Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para desarrollar el objeto es necesario contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial con dos (2) vehículos vinculados con una empresa o persona jurídica, debidamente habilitada por el Ministerio del Transporte para la prestación del servicio de transporte en las modalidades de Servicios Especial - Operación Nacional, Decreto 431 DE 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial y se dictan otras disposiciones.

Los vehículos deben ser tipo campero PIC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc; placas de servicio público; capacidad cuatro (4) pasajeros más el conductor; y el modelo igual o superior al año 2013 (términos que se encuentra señalados el servicio en el Decreto Departamental 0035 del 14 de febrero 2018. Cada uno de los vehículos debe contar con los siguientes documentos:

1. Licencia de tránsito y tarjeta de operación vigente.
2. Seguros: contractual y extracontractual.
3. Seguro todo riesgo.
4. Seguro obligatorio (SOAT) expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada.
5. Revisión técnico mecánica y emisión de gases vigente (expedida por una entidad autorizada por el Ministerio de Transporte) si aplica.
6. Certificado de Revisión Técnica, excepto para los vehículos de último modelo.
7. Resolución Habilitación de la empresa por el Ministerio de transporte.

Nota: El servicios de transporte, incluye: Combustible, disponibilidad de conductor el cual deberá estar disponible las 24 horas del día de lunes a sábado, sin relación laboral o contractual alguna con la Gobernación de Casanare y con los documentos legales exigidos para la operación, conducción y circulación del vehículo, así como con certificación de examen médico ocupacional vigente; revisión pre operacional de los vehículos para que este en excelente condiciones para el transporte del personal y equipos.

OSCAR EDUARDO GARCIA
Secretario de Despacho

Elaboro: NINA SOFIA BARRETO ROSAS
Profesional Contratado